

GRUPO MUNICIPAL



CIF: G56109325

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE SOBRE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE AFECTAN AL CASTILLO DE LOS CONDES DE CABRA Y AL PALACIO DE LAS FRANCISCANAS

El Palacio de los Condes de Cabra y el Convento de las Franciscanas suponen para nuestro pueblo un referente histórico de primera magnitud, así como un punto de significado carácter turístico para todos aquellos que nos visitan.

Desde hace más de una década han sido varias las iniciativas planteadas por los diversos grupos políticos que componen nuestro ayuntamiento encaminadas a dar solución a los graves problemas estructurales que presentan estas dos edificaciones y que vienen derivados de la existencia de una falla geotectónica en el histórico barrio de la Villa y que afecta a la totalidad de dicho enclave.

El informe elaborado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de fecha 9 de octubre de 2006, ya relacionaba una serie de daños que sufrían tanto el Palacio de los Condes de Cabra como el Convento de las Franciscanas, sobre todo relacionados con la aparición de grietas longitudinales verdaderamente preocupantes.

Con posterioridad, el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas del Ministerio de Fomento también presentó su diagnóstico sobre las circunstancias que aquejaban a estos edificios. La empresa CEMOSA, en el año 2010, realizó un estudio de carácter geotécnico en todo el ámbito del barrio de la Villa para detectar los motivos de los fallos estructurales del terreno. Además de estas actuaciones, varias mociones de los distintos partidos políticos se han hecho eco de la preocupación por este estado de cosas, planteando diversas soluciones a los problemas detectados, pasando las mismas, lógicamente, por recurrir a la inversión de las distintas Administraciones Públicas para paliar, como mínimo, el deterioro que ha ido sufriendo el barrio de la Villa por mor de la mencionada falla geotectónica.

El problema, lejos de haberse solucionado, sobre todo en lo referente a las dos edificaciones objeto de esta moción, ha seguido en aumento. En los últimos meses han surgido nuevos socavones en la parte del mirador ubicado en el Palacio de las Franciscanas. En las Escolapias, parte de la zona deportiva ha debido ser acotada para evitar la probabilidad de posibles accidentes. Los paños de la muralla de la zona norte se

han ido degradando cada vez más. En definitiva, se hace urgente poner medidas que pongan coto al aumento de los problemas estructurales de esta zona.

Entendemos que las soluciones pasan, en primer lugar, por estar unidos todos los grupos políticos municipales en la defensa de los intereses comunes de nuestro pueblo, en este caso en los referidos a nuestro patrimonio histórico. Por lo que no cabría hacer un uso demagógico de lo que se ha hecho o no por las distintas corporaciones, sino que pensamos que lo adecuado es trabajar todos de manera mancomunada para que, de una vez, podamos encontrar respuesta, sobre todo en forma de inversiones, para solventar estas indeseadas circunstancias.

Por ello, proponemos al ayuntamiento pleno para su aprobación los siguientes puntos:

- Instar a todas las Administraciones Públicas competentes en el ámbito del Patrimonio Histórico, Cultura y Urbanismo (ya sean estatales, autonómicas o de carácter supramunicipal) a que de forma urgente se actúe en el Palacio de los Condes de Cabra y Palacio de las Franciscanas, evitando que los problemas estructurales vayan acrecentándose con el tiempo.
- Estas actuaciones pueden tener como referente el estudio realizado por CEMOSA en el año 2010 que, entre otras cosas, plantea este problema desde un punto global para todo el barrio de la Villa.
- Si así lo estimasen el resto de los grupos municipales, creemos que sería conveniente que la presente moción, con todas las aportaciones que los demás grupos considerasen oportunas, se concretara en una moción conjunta, pues entendemos que sería la fórmula más adecuada para constatar la preocupación que todos sentimos por este acuciante problema.
- Dar traslado de esta moción a las Administraciones Públicas con competencias en este asunto, así como a las RR.MM. Franciscanas y Escolapias.

Cabra, 14 de enero de 2020
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL U.V.E.

Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-